



Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú R

Lima, 17 de febrero de 1970

Oficio N° 256

Señor General de Brig. EP.
D. Carlos Bockos Heredia
Personero del Gobierno Revolucionario de la
Fuerza Armada en el Congreso de la Nación.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de poner en su conocimiento que siguiendo el plan de acción que la Comisión Nacional de mi presidencia ha preparado para el presente año, se han programado dos series de conferencias sobre el tema de la Emancipación Peruana para nuestros profesores de nivel primario y secundario de colegios nacionales y particulares; conferencias que deben realizarse en la semana comprendida del 23 al 28 del presente mes y que están destinadas a ampliar el bagaje cultural histórico de nuestro magisterio a cuyo alcance se pondrán las fuentes primarias y primordiales de nuestra historia, durante la etapa de la Emancipación.

El dictado de las conferencias mencionadas correrá a cargo de un elenco prestigioso de profesores universitarios y éstas con posterioridad serán publicadas para su reparto en nuestros planteles de educación.

Esta labor requiere la entusiasta y valiosa colaboración de su Despacho, consistente en favorecernos destacando dos taquígrafas del Congreso para recoger las versiones orales de los catedráticos conferencistas. Este destaque significa la concurrencia de las mencionadas taquígrafas durante los días 23, 24, 25, 26, 27 y 28, tanto en la mañana como en la tarde.

Por la patriótica colaboración que se sirva prestar a este pedido, la Comisión Nacional por mi intermedio le anticipa su mayor reconocimiento. Hago propicia esta oportunidad para expresar a Ud. las expresiones de mi consideración más distinguida.

General de División Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE